

JOSÉ RAMÓN VILLAR, DE LA ECLESIOLOGÍA AL ECUMENISMO

Pablo Blanco Sarto
Universidad de Navarra

José Ramón Villar Saldaña (La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 7 de junio de 1958 - Pamplona, 10 de abril de 2021) fue profesor de teología sistemática en la Universidad de Navarra, donde fue decano de la facultad entre 2004 y 2010. Nacido en una familia de cuatro hermanos, realizó sus primeros estudios en el colegio de los Jesuitas, en Zaragoza. Mientras realizaba la licenciatura en Derecho en la Universidad de Zaragoza, fue secretario del Colegio Mayor Miraflores. Miembro del Opus Dei, se ordenó sacerdote el 15 de agosto de 1986. En Pamplona, se doctoró en Teología en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. En sus comienzos, se interesó por la eclesiología de Johann Adam Möhler y la Escuela de Tubinga. Discípulo predilecto del teólogo y ecumenista Pedro Rodríguez, se trasladó a Múnich, donde amplió su formación teológica en la *Ludwig-Maximilians Universität*.

En 1987 se inició en su carrera docente en el departamento de Eclesiología y Teología Sacramentaria de la Universidad de Navarra, donde impartió asignaturas de Teología dogmática, primero como profesor agregado (2000) y posteriormente como ordinario (2011). Compatibilizó su labor docente en la Universidad, con la de consultor de la Comisión episcopal de Relaciones Interconfesionales y como miembro de la Comisión teológica asesora de la Conferencia Episcopal Española, así como en el consejo científico de diversas revistas teológicas internacionales. También coordinó durante años la Cátedra de Ecumenismo de la Universidad de Navarra, y participó como perito en

los trabajos de la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (2001) sobre el ministerio episcopal. Fue además delegado de la CEE para el proceso de la III Asamblea Ecu­ménica Europea en Sibiu, Rumanía, en enero de 2006, que recordó siempre como una especial experiencia eclesial.

Nos deja diez libros, 105 capítulos de obras colectivas, 111 publicaciones en revistas especializadas, además de numerosas aportaciones a congresos, de los que tan solo podemos ofrecer aquí una pequeña muestra. Sus principales líneas de investigación se centraron en: a) la eclesiología de la Iglesia particular, b) la recepción del Concilio Vaticano II, c) la unidad de la Iglesia, el diálogo ecuménico y la misión de la Iglesia, d) la teología del laicado y el ministerio eclesial. También desarrolló su actividad pastoral, dirigiendo dos residencias sacerdotales, desde donde se ocupó durante varios años, de numerosos estudiantes internacionales en la Universidad de Navarra, y con muchos de ellos trabó una profunda amistad. Entre sus estudios, podemos destacar en primer lugar los dedicados a la colegialidad episcopal, las conferencias episcopales y la sinodalidad en la Iglesia. Sobre la colegialidad dedicó extensas páginas¹, en las que expuso que el fundamento teológico de la conferencia episcopal ha de considerar el vínculo y la índole colegial del episcopado, así como las diversas formas de ejercer la dimensión colegial de toda la Iglesia.

¹ *Teología de la Iglesia particular: el tema en la literatura de lengua francesa hasta el Concilio Vaticano II*, Eunsa, Pamplona 1989; *El colegio episcopal: estructura teológica y pastoral*, Rialp, Madrid 2004; «La capitalidad de las estructuras jerárquicas de la Iglesia», *Scripta theologica* 1991 (23) 961-982; «La Iglesia particular en el diálogo ecuménico del ámbito francófono (1945-1959)», *Scripta theologica* 1988 (20) 11-64; «La capitalidad de las estructuras jerárquicas de la Iglesia», *Scripta theologica* 1991 (23) 961-982; «La naturaleza de las conferencias episcopales y la carta *Apostolos suos*», *Scripta theologica* 1999 (31) 115-137; «Las formas del Ministerio Episcopal al servicio de la misión», *Ius canonicum* 1999 (39/78) 555-573; «La Iglesia considerada como comunión: Relevancia de un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe», *Diálogo ecuménico* 1992 (27/89) 319-338; «El magisterio episcopal, enseñanza auténtica del Evangelio», *Ius canonicum* 2000 (40/79) 35-51; «La Iglesia, Pueblo de Dios y comunión jerárquica», en J. RICO PAVÉS (dir.), *La fe de los sencillos: comentario a la instrucción pastoral "Teología y secularización en España, a los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II", de la LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (30-3-2006)*, 2012, 621-650; «Los Obispos, maestros de la fe», en *ibid.*, 89-108; «Cuestiones debatidas sobre el Episcopado y las iglesias locales» *Scripta theologica* 2007 (39) 425-466; «Colegialidad episcopal», *Ius canonicum* 2014 (54/108) 805-815.

Siguiendo las líneas establecidas por la *Lumen gentium*, abordó siempre la eclesiología de las Iglesias locales (*in quibus et ex quibus in est una et única Ecclesia catholica*: LG 23, como él solía repetir con frecuencia) en su mutua complementariedad con la Iglesia universal.

De aquí pasó al papel de las conferencias episcopales y la dimensión sinodal de la Iglesia. Para Villar², la sinodalidad eclesial se fundamenta en la implicación de pastores y laicos en la Iglesia entendida como comunión. Su ejercicio no se limita por tanto a las formas jurídicamente reguladas, sino que es la forma eclesial permanente de cooperación de todos en la misión de la Iglesia. El modo propio de cooperación de los laicos con los pastores es tratar y ordenar según Dios los asuntos temporales. Esta forma de participación no es una posibilidad facultativa para los laicos ni opcional para la Iglesia, pues los fieles laicos ejercen servicios comunitarios, uno de los cuales es la función consultiva. La sinodalidad eclesial se fundamenta así en la implicación de pastores y laicos en la Iglesia-comunión.

En tercer lugar, realizó también estudios sobre el Vaticano II³ y la teología ecuménica en las enseñanzas conciliares y en el posterior diálogo teológico⁴,

² «Sinodalidad: Pastores y fieles en comunión operativa», *Scripta theologica* 2016 (48) 667-685; «Fundamentos teológicos de las conferencias episcopales», *Anuario de derecho canónico* 2017 (6) 119-139; «Experiencia eclesial y reflexión teológica: Conferencias episcopales, Iglesias locales y ministerio petrino», en J. NÚÑEZ REGODÓN (dir.), *Conferencias episcopales: orígenes, presente y perspectivas: a los 50 años de la creación de la Conferencia Episcopal Española*, Árbol académico, 2017, 193-217; «La sinodalidad en la reflexión teológica actual», *Ius canonicum* 2018 58 (115) 69-82.

³ «Faith and Sacraments in Aquinas and the Second Vatican Council: Current Perspectives», *Angelicum* 2015 (92/3) 377-402; «Dimensión ecuménica del Vaticano II», *Scripta theologica* 2014 (46) 91-102; «El sacrificio de Cristo y de la Iglesia», *Scripta theologica* 2004 (36) 111-130; «La dimensión eclesiológica del ecumenismo actual», *Diálogo ecuménico* 2016 (51/159-161) 193-230.

⁴ *Eclesiología y ecumenismo: comunión, Iglesia local*, Pedro, EUNSA, Pamplona 1999; «El Primado del Obispo de Roma en el diálogo católico-ortodoxo. IX Coloquio católico-ortodoxo de Bari», *Diálogo ecuménico* 1991 (26/84) 147-157; «Elementos eclesiológicos relevantes en la encíclica *Ut unum sint*», *Diálogo ecuménico* 1996 (31/101) 353-373; «El decreto conciliar sobre ecumenismo y la encíclica *Ut unum sint*», *Scripta theologica* 1996 (28) 99-120; «El Espíritu Santo, *Principium Unitatis Ecclesiae*», en P. RODRÍGUEZ et al., *El Espíritu Santo y la Iglesia: XIX Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1999, 269-298; «Los recientes Congresos de Ecumenismo», *Pastoral ecuménica*, 2009 (77) 75-87;

así como de distintos temas de teología histórica⁵. Entre los primeros, destaca su monumental *Diccionario teológico del Concilio Vaticano II*, donde reunió los principales conceptos de la teología conciliar, en cuya órbita se movió todo su trabajo teológico. De igual manera se ocupó de la edición en castellano del *Diccionario de eclesiología*, donde procuró introducir con generosidad las aportaciones de sus colegas⁶. En este sentido destacan de nuevo la interacción entre Iglesia universal e Iglesias particulares, la colegialidad y su manifestación en la sinodalidad, la dimensión ecuménica y misionera de toda la Iglesia, así como la relación y complementariedad entre laicos y pastores, sacerdocio común y sacerdocio ministerial (cf. LG 10). En este sentido, habría que destacar también sus estudios sobre este último tema⁷. Para el teólogo navarro-aragonés, el modo de cooperación de los laicos con los pastores es tratar y ordenar a Dios los asuntos temporales, tal como reflejó en numerosos trabajos.

Tenía también un gran interés por la secularidad y el ministerio sacerdotal y, de hecho, se ocupó de la atención de sacerdotes diocesanos de todo el mundo, a quienes animó y ayudó en sus estudios. Como su curiosidad

«La formación ecuménica: balance y perspectivas», *Pastoral ecuménica*, 2007 (70) 33-44; «La Declaración común luterano-católica sobre la doctrina de la justificación», *Scripta theologica* 2000 (32) 101-134; «La iglesia, el ecumenismo y las religiones no cristianas», *Anuario de historia de la Iglesia* 2001 (10) 225-238; «Ecumenismo y Misión desde el punto de vista católico», *Misiones Extranjeras: Revista de misionología* 2010 (239) 626-636.

5 «Transmisión de la fe y Universidad», *Scripta theologica* 2001 (33) 183-190; «El profesor Lucas Francisco Mateo-Seco», *Scripta theologica* 2006 (38) 341-346; «Cristo, imagen de Dios invisible (Col 1, 1 5a): tradición exegética y comentario de Santo Tomás de Aquino», *Scripta theologica* 2010 (42) 665-690.

6 *Diccionario teológico del concilio Vaticano II*, Eunsa, Pamplona 2015; *Diccionario de eclesiología*, BAC, Madrid 2016.

7 «Los Cristianos laicos, 'Iglesia en el mundo'», *Scripta theologica* 1992 (24) 613-618; «Autoridad y obediencia en la Iglesia», *Fidelium iura* 2000 (10) 31-43; «La participación de los cristianos laicos en la misión de la Iglesia», *Scripta theologica* 2001 (33) 649-664; «La 'cooperación orgánica' del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial en las prelaturas personales», *Scripta theologica* 2002 (34) 45-76; «Ordo presbyterorum and presbyterium», *Scripta theologica* 2010 (42) 79-95; «Allò que és propi de la vocació laical», *Temes d'avui: revista de teologia i qüestions actuals* 2018 (58) 38-44; «El sacerdocio ministerial al servicio del sacerdocio común de los fieles», *Ius canonicum* 2011 (51/101) 29-41; «Gli elementi definitivi dell'identità del fedele laico», *Ius ecclesiae* 2011 (23/2) 339-358; «La secularidad cristiana: mirar el mundo desde Dios», *Nuestro tiempo* 2018 (699) 106-111.

teológica no conocía límites, siempre lo recuerdo reseñando libros de todos los campos de esta disciplina: desde la liturgia y la exégesis, hasta la doctrina sobre la Trinidad, la cristología y la mariología, sin olvidar los ámbitos ya mencionados. Y por supuesto la eclesiología y el ecumenismo. Sus colegas y alumnos agradecemos siempre su disponibilidad. Fue igualmente un empedernido lector de *Krimis* (o novelas de detectives) en alemán, lengua en la que se manejaba con bastante soltura y que le dejó una profunda huella en su carácter, entremezclado con su socarronería aragonesa. Buen amigo de sus amigos, de quienes he podido constatar su aprecio, pues lo primero que hacían era preguntar por él y por su salud. Fiable e intelectualmente equilibrado, llevó su enfermedad con paz, aceptando la voluntad de Dios. Esperemos que Dios premie su labor y pueda ahora ayudar desde arriba a esa Iglesia a la que tanto amó en su búsqueda de la unidad reclamada por el mismo Cristo (cf. Jn17,20).